

RESOLUCIÓN N° 098

Diciembre 30 de 2020

El suscrito presidente de la Federación Colombiana de Patinaje en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que, se hace necesario concentrar a la Selección Colombia de Patinaje de Velocidad que nos representará en el Campeonato Panamericano 2021, que se realizará en la ciudad de Ibagué los días del 26 al 31 de enero.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° CONVOCATORIA.

Convocar como en efecto se hace, al cuerpo técnico y los deportistas que fueron designados como Selección Colombia de Patinaje de Velocidad 2021 para que nos representen en el Campeonato Panamericano 2021 que se realizará en la ciudad de Ibagué del 26 al 31 de enero. La concentración será del 09 al 22 de enero en la ciudad de Bogotá.

ARTÍCULO 2° LUGAR DE CONCENTRACIÓN

El lugar de concentración será Expohotel ferial, ubicado en la dirección: Carrera 37 # 25A – 57; Corferias, Bogotá.

ARTÍCULO 3°

Los deportistas podrán enviar anticipadamente sus bicicletas debidamente empacadas y marcadas al lugar de la concentración

ARTÍCULO 4°

El ingreso debe realizarse el día sábado 09 en el transcurso del día debiendo estar el grupo completo para la cena del día sábado 09 de enero de 2021.

ARTÍCULO 5°

Los deportistas deberán presentar su prueba Covid-19 negativo - PCR o antígeno - en documento físico al ingresar a la concentración. La realización de la prueba tiene que ser realizada en un periodo inferior a 48 horas previo a la fecha estipulada de inicio de concentración.

ARTÍCULO 6°

Los aspectos técnicos y disciplinarios de la concentración estarán a cargo del cuerpo técnico nacional en cabeza de los entrenadores nacionales: Elías del Valle, Iván Vargas y Juan Carlos Baena.

ARTÍCULO 7° La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL FIRMADA

JOSÉ ACEVEDO
Presidente Federación